



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### **Diputadas y Diputados de Santa Fe:**

La Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación ha considerado el Proyecto de Resolución **Nº 45545 – CD – FP – PS**, de la diputada Balagué, por el cual ésta Cámara de Diputados resuelve otorgar al Sr. Oscar Lupori la distinción diploma de honor en reconocimiento a su labor como educador popular y su incansable lucha por los derechos humanos junto a organizaciones comunitarias y movimientos sociales; y, por las razones expuestas en sus fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del texto presentado que a continuación se transcribe:

### **LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1** - Otorgar al Sr. Oscar Lupori la distinción Diploma de Honor en reconocimiento a su labor como educador popular y su incansable lucha por los derechos humanos junto a organizaciones comunitarias y movimientos sociales, aportando a la construcción de saberes emancipadores para una sociedad participativa, democrática, digna y solidaria.

**ARTÍCULO 2** - Facultar a la Presidencia de la Cámara a establecer fecha, lugar y modalidad del acto de entrega de la distinción.

**ARTÍCULO 3** - Encomendar todo lo atinente a la organización, convocatoria y coordinación del acto a la Dirección General de Ceremonial y Protocolo, y lo relativo a su difusión a la Dirección General de Prensa.

**ARTÍCULO 4** - Autorizar a la Secretaría Administrativa a efectuar las erogaciones que resulten pertinentes para la realización del acto.

**ARTÍCULO 5** - Regístrese, comuníquese y archívese.



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

**Sala de la Comisión por Zoom, 24 de noviembre de 2021.**

**Firmantes: Diputados Balagué, Di Stefano, Hynes, Peralta,  
Argañaraz y González.**